

DECIMOSEXTO ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Resistencia, 15 y 16 de agosto de 1996

REGLAMENTO Y EXPOSICIONES

Comité organizador:

Coordinador:	Dr. Ernesto J.A. Maeder
Coordinador Adjunto:	Lic. Cristina Valenzuela de Mari
Secretario:	Sr. Alberto A. Rivera
Prosecretaria:	Sra. María M. Mariño de Bueno Maciel

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS
Conicet
Resistencia-Chaco

LA REVOLUCION DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1930 EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES. LABOR DE LAS INTERVENCIONES

Marta Sánchez de Larramendy
Facultad de Humanidades-UNNE-Dpto. de Historia
Resistencia

INTRODUCCION

Con la aplicación de la ley Sáenz Peña(8841) se inició en la Argentina la vigencia real de la vida democrática y el advenimiento del partido radical al gobierno. Era la primera experiencia de un movimiento popular en nuestro país.

Su predominio se prolongó desde 1916 hasta 1930 en que un movimiento militar dio por tierra con la segunda presidencia de Yrigoyen, a dos años de su elección.

En 1928 su triunfo había sido total, pero el viejo caudillo

"... no era el hombre de antes... y los dirigentes políticos... incurrieron en serias interferencias gubernativas"...¹

Desde principios de 1930, el general José Félix Uriburu preparaba una conspiración, y el país vivía una

"sensación de fatiga política y social. La "Liga Republicana" convocaba a la oposición frontal, el llamado "klan Radical" trató de neutralizar a los opositores con la violencia, y esta llamó al combate callejero a la "Liga Patriótica Argentina". La violencia ganó la calle... la crisis económica política y social se tornó... insoportable. Oficialismo y oposición fueron cómplices, a su manera, de la agonía de la Argentina de los partidos"²

El 6 de septiembre de 1930 se quebró el orden constitucional, el gobierno a cargo del vicepresidente Dr. Martínez, no presentó resistencia, cayó sin luchar. A las 19 horas de ese día Yrigoyen presentó su renuncia y fue confinado en Martín García.

1. Bartolomé Galindez. *Apunte de tres revoluciones (1930-1943-1955)*. Bs. As, 1956, p. 9

2. Carlos Floria y Cesar García Belsunce. *Historia de los Argentinos*. Bs. As. Kapeluz, 1971, T. 2, p. 331.

El ejército se hizo cargo del poder encabezado por el General Urriburu. Las provincias fueron intervenidas, solo San Luis y Entre Ríos quedaron en manos de sus gobernantes.

SITUACION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Desde el 24 de abril de 1929 la provincia de Corrientes se encontraba intervenida por decreto del Poder Ejecutivo Nacional para poner término a "... una situación de la más desenfrenada violencia... con frecuentes derramamientos de sangre..."³ rezaba el decreto, refiriéndose a los enfrentamientos entre autonomistas y liberales.

Como interventor fue designado el Dr. Gilberto E. Míguez, que se desempeñó en el cargo hasta que la revolución de septiembre de 1930 depuso al gobierno radical.

LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS EN CORRIENTES

El 7 de septiembre de 1930 asumió la conducción provincial interinamente, el Teniente Coronel Luis J. Laredo, jefe del Regimiento 9 de Infantería con asiento en Corrientes, quien dispuso medidas de seguridad en toda la provincia.

El cambio de gobierno se produjo a las 7,30 horas de ese domingo, habiéndose presentado Laredo, acompañado de oficiales y tropa ante el Dr. Míguez, intimándole la entrega del gobierno.

El interventor radical y su secretario firmaron un decreto en el que informaban la entrega de la provincia en orden y "...\$ 327.512,97 en las arcas."⁴ Ambos permanecieron hasta la partida del tren que los llevó a Buenos Aires, en el Regimiento 9.

INTERVENCION DE CARLOS F. GOMEZ

El 12 de septiembre, el Poder Ejecutivo Nacional designó entre otros interventores, al Dr. Carlos F. Gómez en la provincia de Corrientes.⁵

En sus declaraciones desde Buenos Aires, señaló que aspiraba en tres meses devolver a la provincia su autonomía y que sus colaboradores serían elegidos entre personas ajenas a la actividad política de la provincia.⁶

Las designaciones recayeron en: Secretario Privado: Raúl Gómez Iriondo, Ministro de Gobierno Washinton Ocampo, de Hacienda Mario Molina Pico, Subsecretarios de ambos

3. Antonio Emilio Castello. *Historia de Corrientes*. Bs. As. Plus Ultra, 1984, p. 538.

4. "entrego el gobierno de la provincia en completo orden; estando la administración al día y habiendo en las arcas la cantidad de \$ 327.512,97, dejando expresa constancia que esta administración fue encontrada sin fondo alguno". *El Liberal*, Corrientes, jueves 7 de septiembre de 1930, Col. 4, p. 6.

5. El Dr. Carlos F. Gómez se había desempeñado como representante diplomático en Chile, fue interventor en Jujuy y Diputado Nacional por Santa Fe en 1910-14. *El Liberal*, Corrientes, sábado 13 de septiembre de 1930, N° 7037, p. 6.

6. La intervención, según el decreto de designación decía "... a efectos de la reorganización de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial..." en *Ibidem*, p. 6.

ministerios doctores Luis Arditi Rocha y Celso Lallera, jefe de Policía Coronel Enrique Bertón. Intendente de la capital, Coronel Enrique Moreyra y jefe del Regimiento 9 Teniente Coronel Luis H. Montiel. Todos ellos viajaron desde la Capital Federal en el vapor "Berna", acompañados por la familia del Dr. Gómez, el ex-senador nacional Juan Ramón Vidal y Sra., el ex-diputado nacional Juan F. Torrent y el Dr. Felipe C. Solari.

El partido Autonomista organizó una serie de actos en los pueblos de la provincia por los que pasaba el "Berna", Esquina, Goya, Lavalle, Bella Vista, Empedrado y Corrientes, invitó al comercio a cerrar sus puertas al paso de la nave y el 24, en la ciudad capital a la llegada.

Los comentarios periodísticos coinciden en la multitudinaria recepción que se le brindó a las nuevas autoridades el día 24 de septiembre, coincidiendo el arribo con la celebración de Nuestra Señora de la Merced, patrona de Corrientes, decretándose feriado ese día, en toda la provincia.⁷

La transmisión del mando se concretó al día siguiente a las 11 horas. Asistieron dirigentes de las distintas agrupaciones políticas de la provincia, incluso los radicales antipersonalistas, asegurando el Dr. Gómez en su discurso "... todas vuestras libertades serán amparadas, todos los derechos serán respetados..."⁸

Entre las primeras medidas adoptadas figuraron la presentación por contaduría de un balance general de la renta pública, un inventario de bienes de la provincia, cesantear a todo el personal fuera del presupuesto provincial y municipal y declarar en comisión al restante.

Puso en posesión de sus cargos a sus colaboradores y designó las distintas autoridades municipales y policiales de la provincia y procedió a la reorganización de la justicia, designando magistrados entre los miembros del foro local.

En los escasos cinco meses de la intervención Gómez, ordenó la investigación de la actuación del Dr. Míguez al frente de la intervención de la provincia.

Se dictaron, según informa *El Liberal*, una serie de "medidas moralizadoras" destinadas a suprimir regalías y abusos "... tales como supresión de viáticos, anulación de chapas patentes graciables"... etc.

Como la deuda pública provincial preocupaba al interventor, éste procuró un acuerdo con los acreedores mediante la emisión de certificados de tesorería.

Se dispuso la represión de los juegos de azar y el alcoholismo.

Fue creada la dirección de salubridad provincial y reorganizada la "Asistencia Pública", la "Dirección de Sanidad", la "Oficina Química", "Inspección de Higiene", consultorios y hospitales municipales.

La intervención inició los trámites pertinentes para traer a la provincia los restos de Don Pedro Ferré, ex-gobernador y estadista correntino.

7. Decreto n° 75, *La Prensa*, jueves 25 de septiembre de 1930. El órgano periodístico del autonomismo, *El Liberal*, en su edición del 25 de septiembre comenta que asistieron al acto de recepción "... una multitud de más de cinco mil personas..." que aclamaron además al "leader" del partido Dr. Juan Ramón Vidal.

8. *Ibidem* N° 7046. p. 6.

VIDA POLITICA

Periodistas correntinos y representantes de la prensa nacional en la provincia reclamaron ante el Poder Ejecutivo Nacional, por la censura que se realizaba en las publicaciones periódicas y en correspondencias privadas.

La respuesta del General Medina, Ministro de Guerra de la Nación, señalaba que el mayor Bravo Coll actuaba de acuerdo a instrucciones recibidas. Según *La Prensa*, esta censura llegaba hasta las correspondencia del interventor federal.

En el primer mes de la intervención Gómez, llegaron instrucciones para la elaboración de padrones provinciales, lo que provocó una intensa actividad partidaria y el interés en algunos partidos políticos por integrar la gran alianza nacional convocada por fuerzas conservadoras y un sector del socialismo independiente.

La "Federación Nacional Democrática" se constituyó a fines de septiembre de 1930 en Buenos Aires y contó con la adhesión de los partidos Autonomista, Radical Antipersonalista y Liberal Pactista de Corrientes.

El partido Liberal constituyó una comisión encargada de estudiar su participación en dicha federación, rechazada por la juventud del partido, por la presencia del autonomismo en ella.

Al mismo tiempo, los jóvenes liberales, proclamaban la precandidatura del Dr. Leopoldo Sosa a la Gobernación de la provincia, reclamaban la derogación de la ley marcial y el urgente retorno a la vida democrática y a la normalidad institucional.

Reunida la Convención Provincial Liberal, el 5 de noviembre de 1930, proclamó, por absoluta mayoría la formula Leopoldo Sosa-Benigno Martínez para gobernador y vice gobernador de la provincia y desestimó la participación del partido en la Federación Nacional.

El sector pactista solicitó personería jurídica, adhirió a la Federación Nacional Democrática y rechazó la formula proclamada por la Convención.

El 20 de diciembre, se reunió la Convención Autonomista Provincial presidida por el Dr. Juan Ramón Vidal, que prestó su total adhesión a la Federación y solo eligió electores para la elección provincial, sin proclamar candidatos a gobernador y vicegobernador.

El radicalismo Yrigoyenista inició su reorganización en noviembre de 1930. Durante este mes se realizaron varias reuniones públicas, concluyendo el día sábado 29 en una asamblea en el teatro "Vera" donde se eligieron los delegados a la Asamblea provincial, que se realizó el 7 de diciembre.

Radicales Antipersonalistas constituyeron una comisión con el fin de reorganizarse, a mediados del mes de septiembre.

Inmediatamente hicieron pública su decisión de colaborar con el gobierno de la intervención ya que compartían sus principios.

Su asamblea se reunió el 28 de enero de 1932, sin elegir candidatos y reiterando su adhesión a la revolución de 1930.

El 5 de febrero de 1931 el Dr. Carlos F. Gómez y su esposa viajaron a la Capital Federal por motivos de salud de la señora.

El sábado 7 se conoció la renuncia del Dr. Gómez presentada y aceptada en esa

"... no ha pensado en humillar a quienes hoy, ante la victoria próxima, le extienden la mano, cuando todavía con la otra están estrechando la del adversario"...¹⁶

Ambos sectores mantenían sus pre-candidatos, ya propuestos para la anterior convocatoria a elecciones. Se hicieron intentos por unificar y reorganizar al radicalismo, como también para la presentación de un proyecto de carta orgánica, preparado por una comisión que intentaba dar las bases necesarias para la unidad.

Las convenciones provinciales respectivas se realizaron separadas, el día 4 de julio, los personalistas en la Sociedad Italiana; los Antipersonalistas en el Hotel Buenos Aires.

En ambas convenciones se manifestaron sectores que querían continuar separados, siguiendo al entrerriano Laurencena, y otros que querían la reorganización ordenada desde el "City Hotel" por Alvear.

La convención reunida en la Sociedad Italiana, presidida por Lomónaco, adhirió a Alvear, y los antipersonalistas confirmaron su fórmula Pedro Numa Soto-Ismael Llanos. No se logró la reunificación.

Los liberales, además de encontrarse divididos como consecuencia de la actitud de los "pactistas", sintieron la decidida oposición de la "Juventud Liberal" que se negaba a integrar el Partido Demócrata Nacional, ya que en él militaban los autonomistas.

La "Juventud Liberal" realizó varias manifestaciones y publicaciones en contra de la actuación del gobierno revolucionario, como también de la Junta Ejecutiva del partido Liberal ya que no se pronunciaba enérgicamente respecto a algunas medidas del gobierno y había decidido enviar representantes para integrar el partido Demócrata Nacional, no acatando lo dispuesto por la convención partidaria reunida en noviembre.¹⁷

Exigían la urgente reunión de la convención provincial, a fin de considerar los cuestionamientos planteados e impedir la posibilidad de un entendimiento con el "vidalismo" en la provincia e integrar la gran alianza nacional.

REVOLUCION DE POMAR

El día 20 de julio se produjo en el R.9 de la ciudad de Corrientes el pronunciamiento de un grupo de oficiales encabezados por el teniente Coronel Gregorio Pomar.

Dentro del ejército un sector de oficiales que se denominaban "leales" tomaron la determinación de hacer retornar al país a su forma de vida democrática e iniciaron una serie de movimientos militares y cívico-militar que se sucedieron casi siempre con resultados adversos entre 1930 y 1943.

Habían constituido una "Junta Militar Revolucionaria" presidida por el Teniente Cnel. Francisco Bosch, que tenía como jefe del Litoral en la III División Paraná al Teniente Cnel. Gregorio Pomar.

16. *La Prensa*, Bs. As., 5 de mayo de 1931, p. 18, col. 1-2.

17. *Norte*, Corrientes, julio, 12 de 1931-Año II, N° 33, p. 7, col.1-2, p. 3, col. 1-2 y 19 de julio de 1931, Año II, N° 34, p. 1.

El General Agustín P. Justo conoció los preparativos y simuló reunirse a ellos, con la oposición de un sector de los oficiales participantes.

Luego de retirarse Justo del complot, a fines de junio todos los oficiales que él sabía comprometidos fueron cambiados de destino, pasaron a disponibilidad o perdieron el mando de tropa.

Un grupo del Comando del Litoral, a pesar de que se "... susurraba que el movimiento estaba en peligro... y que en Buenos Aires se conocen los nombres de los conspiradores, deciden accionar"... dirigidos por Gregorio Pomar.¹⁸

Luego de reunirse a su llegada a Corrientes, con oficiales comprometidos, convinieron que el movimiento se realizaría el 20 de julio a las 13 horas, de manera de poder detener al Teniente Coronel Lino Montiel, jefe del Regimiento 9, y a oficiales no comprometidos, en sus respectivos domicilios.

Participaban además de oficiales, un importante número de civiles radicales.

En la mañana del 20 de julio el teniente Coronel Pomar decide adelantar la toma del regimiento, temeroso de que se imposibilitara su accionar.

Las medidas que se habían dispuesto en la víspera no habían sido cumplidas, por lo que debió actuar con rapidez y energía. A pesar de que intentó hacer detener a Montiel antes de su llegada al cuartel, ambos jefes se encontraron y luego de una breve discusión, Montiel cayó herido de muerte.¹⁹

Luego marchó a la ciudad al frente de oficiales, suboficiales, soldados y civiles.

En el Palacio Legislativo, ordenó al interventor la entrega del gobierno ya que "... la revolución... es de carácter nacional y tiende a restablecer en el país el orden constitucional... Dell'Oro Maini, que ya se había comunicado con Buenos Aires, "... informó que en todo el país reina tranquilidad y solo en Corrientes se ha producido el movimiento."²⁰

INTERVENCION DEL MAYOR ROSARD MAROTO MARTINEZ

El Teniente Coronel Gregorio Pomar designó como interventor en la provincia a uno de sus seguidores, el Mayor Rosard Maroto Martínez.

Fueron designadas otras autoridades provinciales y departamentales. Se custodió el

18. Marta Sánchez de Larramendy, *La Revolución de Corrientes de 1931 vista por sus autores*. En Decimo cuarto Encuentro de Historia Regional, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia, 4-6 de agosto de 1994, pp 415-428.

19 Pomar se dirigió a detener a Montiel, acompañado de los Tenientes Villafañe y Larrosa. Corriendo llega al "Cuarto Bandera" desde donde ve a Montiel, próximo a su despacho le dice "... Che Montiel, tengo que hablarte. . vamos a mi despacho le responde". Cuando se encontraban en la puerta del mismo le dice "... tu regimiento está sublevado... eso no puede ser ...responde", "decidiendo salir por lo que apartó a Pomar con un fuerte golpe de puño, que lo recibió en el hombro izquierdo perdiendo el equilibrio y sujetándose en una puerta de vidrio que lo lastima"... "en esa posición incómoda con intervalo de segundos, extrae su revolver y efectúa un disparo contra Montiel que cae herido de muerte"... Dictamen N° 10952 L.P N° 379/941. Ido. (D.G.P) Folios 329.

20. Blas Benjamín de la Vega. *Relato de la revolución del 20 de julio de 1931*. Inédito.

Banco Nación, se sellaron las cajas de caudales de la Contaduría y de la intendencia y se ordenó la voladura de las vías férreas de Corrientes y Chaco, ya que en este territorio el jefe de Distrito Militar se había plegado a Pomar.

Desde Corrientes el jefe revolucionario dio un bando al "Pueblo de la República" en el que se expresaban los fines del pronunciamiento: Retorno inmediato a la normalidad constitucional mediante el llamado a elecciones simultáneas y generales en todo el país, y del ejército a sus actividades propias, hasta tanto entrega del gobierno nacional al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y los gobiernos provinciales y municipales a civiles.

INTERVENCION DEL GENERAL LUIS BRUCE

El Teniente Coronel Pomar fue invitado por el gobierno nacional a deponer su actitud, bajo palabra de garantía de vida para los insurrectos. El ofrecimiento fue rechazado a la espera de nuevos pronunciamientos. Al confirmarse la no participación de otros centros militares, los revolucionarios huyeron a Paraguay en un transporte fluvial.

El gobierno nacional organizó la represión con fuerzas de Entre Ríos y Santiago del Estero bajo las órdenes del Comandante de la III División de Ejército, General Luis Bruce y constituyó un "Consejo de Guerra Especial", para juzgar a los participantes en el levantamiento.

CONFIRMACION DEL INTERVENTOR DR. ATILIO DELL'ORO MAINI

Fue confirmado en su cargo de interventor en la provincia el Dr. Atilio Dell'Oro Maini.

El 22 de julio comenzaron las detenciones, que según el Doctor de la Vega en Corrientes "... llegaron a mil ..." los presos a disposición del "Poder Ejecutivo Nacional" recibieron un cruel tratamiento y no pudieron recuperar su libertad.

La actitud del Dr. Dell'Oro Maini fue muy distinta "... se comportó mansamente con nosotros" ... y los civiles apresados en Corrientes fueron recuperando su libertad, dice el Dr. de la Vega.²¹

El gobierno y la prensa nacional denunciaron un plan terrorista que sumiría al país en el caos y a los sublevados de Corrientes como sanguinarios anarquistas que cometieron todo tipo de atropello. Testigos de los sucesos desmintieron estas afirmaciones.

En agosto de 1931 fue creada en la provincia, la "División de la Policía de Investigaciones" y un grupo de vecinos presididos por Hernán Gómez constituyeron el "Consejo Regional de la Legión Cívica Argentina".²²

Lentamente la provincia retornó a su activa vida política. El 2 de octubre de 1931 el partido autonomista reformaba su carta orgánica y adhería a la fórmula proclamada por el partido Demócrata Nacional Agustín P. Justo-Julio A. Roca.

21. Además de sufrir persecución, torturas y cárcel, muchos dirigentes radicales personalistas fueron deportados. Tal el caso del candidato a Gobernador de Corrientes Hector Lomónaco, que fue deportado a Río de Janeiro
La Voz... op. cit. N° 4712, p. 4, col. 3.

22. *La Prensa*, 25-12-31, p. 12, col. 1.

Igual actitud asumieron el partido Liberal y el Liberal Pactista, con fuerte rechazo de la juventud partidaria.

En el orden de las candidaturas provinciales continuaron las diferencias entre liberales, ya que mientras la Junta Ejecutiva mantenía la fórmula Dr. Leopoldo Sosa-Dr. Benigno Martínez, los pactistas sostenían la del Dr. Ercilio Rodríguez-Arturo Achinelli y la Juventud, por su parte, constituía la "Alianza Liberal-Socialista, que adhirió a la fórmula nacional Lisandro de La Torre-Nicolás Repetto y en la provincia proponían las candidaturas de Víctor Navajas Centeno y Mateo Maciel para gobernador y vicegobernador.

El radicalismo antipersonalista en su convención, dispuso mantener sus candidatos ya proclamados, Dr. Pedro Numa Soto-Ismael Llanos.

El jueves 8 de octubre de 1931 el interventor en Corrientes convocaba a elecciones de "...18 electores a presidente y vicepresidente; 26 electores de gobernador y vicegobernador de la provincia, 7 diputados nacionales, 26 diputados y 13 senadores para la legislatura provincial ..." de acuerdo al "... artículo 23 de la ley 8871 y decreto del Gobierno Nacional y acuerdo de Ministros del 28 de agosto de 1931... y conforme a las facultades conferidas por el artículo 11 del decreto nacional del 22 de septiembre de 1931..."²³

El Juzgado Federal, a través de la Secretaría Electoral comenzó en los primeros días de octubre a otorgar personería jurídica a las agrupaciones que la solicitaban.

El juez federal, Dr. Armando Sosa la concedió a los partidos Demócrata Nacional (Autonomista), Socialista, Unión Cívica Radical Personalista, Liberal y Liberal Pactista.

Las listas de candidatos debían a su vez ser aprobadas por el interventor Dr. Atilio Dell'Oro Maini, quien solo rechazó la del radicalismo personalista.

En su campaña proselitista el General Justo visitó Corrientes haciendo uso de la palabra en un acto, que *La Voz del Chaco* describió como importante; lo acompañaron los máximos oradores del autonomismo correntino el Dr. Vidal y Hernán Gómez.

LAS ELECCIONES

Como estaba previsto el domingo 8 de noviembre se desarrolló el acto eleccionario en completo orden, se constituyeron 374 mesas con porcentaje de votantes entre "el 51% y 53%".²⁴

En diciembre la Junta Escrutadora Nacional aprobó las elecciones correntinas por lo que el interventor citó para el día treinta a los diputados y senadores electos, para constituir las cámaras legislativas y proceder a la elección de senadores nacionales.

Luego de constituidas ambas cámaras provinciales y designadas sus respectivas autoridades, se realizó la elección de senadores nacionales recién el día lunes 4 a la noche en lugar de sábado 2 como estaba previsto. Resultaron electos los autonomistas Juan Ramón Vidal y Juan José Lubary.

El triunfo autonomista se debió a la alianza de estos con los radicales antipersonalistas, ya que la elección se hizo con 15 votos autonomistas y 4 antipersonalistas,

23 *El Día*, Corrientes, 8 de octubre de 1931, N° 2931, año VIII, p. 2.

24 *La Prensa*, lunes 9 de noviembre de 1931, p. 16, col. 5 y 6.

contra 18 liberales, lo que permitía sospechar lo que ocurriría luego en la elección de autoridades provinciales.

En el Colegio Electoral ningún partido logró la mayoría necesaria, por lo que se procedería a definir la elección de gobernador y vicegobernador por las dos fórmulas más votadas.

La elección que se debió realizar inmediatamente no se concretó, debido a un complicado juego electoral que la prolongó insospechadamente.

Las acusaciones se sucedieron entre los distintos partidos participantes, que recurrieron a todo tipo de recursos para inclinar a su favor el resultado electoral,²⁵ e incluso acusaron de parcialidad al interventor Dell'Oro Maini.

El 19 de febrero de 1932 el Dr. Dell'Oro Maini y sus secretarios presentaron la renuncia, que fue aceptada el día 21.

INTERVENCION DEL DR. SAMUEL W. MEDRANO

El Dr. Medrano quedó a cargo del gobierno. Se había desempeñado como subsecretario en el área Justicia y Culto.

Sus funciones terminaban en el momento en que asumieran los que resultarían electos.²⁶

El viernes 26 de febrero de 1932, con estricto quorum, 14 electores (11 autonomistas, 2 antipersonalistas y 1 socialista) sobre 26, se procedió a la elección de gobernador y vicegobernador, resultando electos el radical antipersonalista Dr. Pedro Numa Soto y el autonomista Pedro Resoagli.

Se había logrado la designación de autoridades, a pesar de la larga postergación, pero la solución no era satisfactoria, ya que el nuevo gobernador era el candidato que menos votos había obtenido.

Teniendo en cuenta la "discutida legalidad de lo actuado" el Poder Ejecutivo Nacional dio por finalizada la misión federal en Corrientes el 28 de febrero de 1932 y puso a cargo del Gobierno de la Provincia al Vicepresidente del Senado provincial Dr. Pedro Díaz Colodrero.

Como estaba previsto las elecciones municipales se realizaron en enero de 1932.

Nuevamente la aprobación de listas de candidatos de los distintos partidos políticos estuvo a cargo de la intervención.

Se realizaron el domingo 10 de enero y no se registraron mayores incidentes, a pesar de las mutuas acusaciones de presiones que se cruzaron autonomistas y liberales.

El lunes 25 de enero se procedió a la proclamación de los nuevos concejales en la legislatura de la provincia.

25. Los liberales que tenían mayoría se negaban a hacer quorum, radicales antipersonalistas y autonomistas pedían inhabilitación de un elector; incluso sufrió un accidente automovilístico otro elector sospechado de rebeldía partidaria.

26. *La Prensa*, sábado 20 de febrero de 1932, p. 16, col. 3.

OBRA DE LOS INTERVENTORES

Luego de este análisis del panorama político provincial, pretendemos presentar alguno de los aspectos de la actividad socio económica de esos años en Corrientes.

- VIALIDAD

Los años 30 marcan en nuestro país, la creciente importancia del transporte automotor y por ende la necesidad de la construcción, mantenimiento y reparación de los caminos. Para ello se organizaron la "Dirección de Puentes y Caminos" a nivel nacional y provincial²⁷ y se fijó un impuesto a la venta de naftas para formar un fondo de vialidad.²⁸

Además se reglamentó por decreto de la intervención, el funcionamiento de la Oficina de Control de Bonos de Pavimento, se formaron cuadrillas camineras y se fijaron las normas para la creación de consorcios camineros.²⁹

Se fijó un plan de obras camineras en toda la provincia, destinándole la nación noventa mil pesos anuales para su construcción. El proyecto abarcaba los departamentos de Mercedes, Curuzú-Cuatiá, Bella Vista, Itatí, San Luis del Palmar y Mburucuyá.

Durante 1931 se fueron constituyendo los consorcios camineros departamentales que dieron impulso a las obras viales provinciales.

En la capital se realizaron importantes obras y reparaciones por la acción conjunta de la municipalidad y el consorcio de vecinos,³⁰ se repararon el camino del matadero, las calles Santiago del Estero, Ayacucho, Bolívar, Colombia, la pavimentación de la Avenida 3 de abril y se proyectó la construcción de un puente "... sobre Riachuelo en el Paso Martínez".³¹

27. La Dirección de Puentes y Caminos estaba organizada de la siguiente manera: Dirección de Inspección de Obras; Sección Secretaría; Sección de Estudios y Proyectos; Sección de Obras y Depósito de Materiales. *Ibidem*, 2 de abril de 1931, p. 16, col. 4.

28. Con esta sobretasa en Corrientes se realizaron obras viales en caminos de "Corrientes a Itatí, puente sobre el Riachuelo en Paso Martínez;... camino Esquina a Sauce..., Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres...." *El Día*, año VIII, martes 6 de octubre de 1931, N° 2992, p. 3.

29. "Los Consorcios Camineros se crean a interés del Intendente de cada Departamento, integrados por vecinos y sociedades que deseen participar con su voto. Proponen a la Dirección de Puentes y Caminos el plan de la red caminera departamental. Pueden solicitar la presencia de cuadrillas camineras para mantenimiento y reparación cuyo costo correrá por cuenta del consorcio. Todas las obras de arte y balsas necesarias, que el estado no esté en condiciones de pagar, lo deberá abonar el consorcio." Para subencionar las obras los consorcios estaban autorizados a cobrar peaje. La provincia aportaba proyecto, dirección técnica, instrumental, herramientas y sueldos, jornales y viáticos; amortizado el valor de la obra esta pasaba a ser propiedad de la provincia. *La Prensa*, 10 de abril de 1931, p. 16, col. 6.

30. Consorcio creado el 23 de abril de 1931. *La Prensa*, 24 de abril de 1931.

31. Se constituyó una Comisión de Matarifes, nombrada por la Municipalidad para que se encargue del arreglo del camino al matadero municipal; la comuna aportaría el producido por "... pastaje..." *Ibidem*, 4 de abril de 1931, p. 17, col. 2 y *El Día*, Corrientes 14 de octubre de 1931, N° 2936, año VIII, p. 3 y *La Prensa*, 7 de octubre de 1931, p. 19, col. 2.

Asimismo se estableció, por disposición municipal, la construcción y arreglo de muros y cercas en un... "plazo improrrogable de 5 meses"...³²

La Dirección de Puentes y Caminos, en octubre de 1931, aprobó un presupuesto de 35 mil pesos para reparar el camino de Corrientes a Empedrado en la sección Puente Pesoa y empalme Empedrado-Mburucuyá. Desde el año anterior era reclamada la continuación de las obras iniciadas en "... ese camino costanero"...³³

También se reclamaba la continuación de la construcción de un camino de Bella Vista a San Roque, cuya iniciación había sido abandonada y que permitía el acceso al ferrocarril Nordeste Argentino.

Los peticionantes señalaban que los distintos gobiernos que se sucedieron en veinte años, no habían prestado atención a los reclamos, por lo que estaban dispuestos a asumir los costos de la obra. El Dr. Dell'Oro Maini, aconsejó a la delegación de vecinos de Bella Vista, que constituyeran un consorcio caminero departamental.

El acuerdo firmado dispuso que la dirección técnica de la obra, las herramientas y parte del jornal de los obreros (2 pesos por jornal) correría por cuenta de la Nación, la contratación de la mano de obra, parte del jornal, la alimentación y el resto del costo, por el consorcio, mientras que la provincia ejecutaría las obras de arte necesarias.³⁴

Iniciadas las obras en abril, fueron paralizadas en agosto por no cumplir los compromisos financieros la Nación y la Provincia.

Mediante las gestiones del interventor y la visita a Bella Vista del Ingeniero Eduardo A. Huergo, subsecretario de Obras Públicas de la Nación se obtuvieron sesenta mil pesos para la construcción, cuarenta del presupuesto del año 1931 y veinte de los fondos de la ley 5315.³⁵

El resto del costo de la obra debía ser costeado por el consorcio y aportes de la provincia. Su total era de 227.700 pesos.

El 13 de octubre de 1931 el gobierno nacional disponía la reparación del camino de Ciudad de Saladas a la estación de igual nombre, a cargo de la Dirección de Puentes y Caminos de la Nación.³⁶

Para iniciar la reparación del camino costero de ciudad de Corrientes a San Cosme e Itatí, cuyo estado era pésimo, el Secretario de Hacienda de la Provincia reunió a vecinos de la zona para constituir un consorcio caminero y firmar un convenio de mantenimiento de obras. Por él acordaron que los materiales serían comprados por el consorcio y la provincia pagaría mano de obra y proveería maquinarias y herramientas.³⁷

Las obras en las costas del Uruguay comprendían desde Curuzú-Cuatiá a Paso de los Libres y de Monte Caseros a Temboy.

32. *El Día*, Corrientes, 3 de octubre de 1931, año VIII, N° 2990, p. 3.

33. *Ibidem*, año VIII, N° 2992, 6 de octubre de 1931, p. 1.

34. *La Prensa*, 7 de abril de 1931 de 1931, p. 18, col. 3.

35. *Ibidem*, 20 de septiembre de 1931, p. 18, col. 3 y *El Día*, año VIII, N° 2992, p. 3.

36. "... se disponía utilizar fondos obtenidos del sobreprecio de la nafta, parareparar el camino de la ciudad de Saladas a Estación Saladas... 25 mil pesos y un técnico de la Dirección de Vialidad viaja a esa localidad...". *La Prensa*, 17 de octubre de 1931, p. 17, col. 7 y 21 de octubre de 1931, p. 17, col. 4.

37. *Ibidem*, 7 de diciembre de 1930, p. 19 y 8 de diciembre de 1930, p. 17.

En abril de 1931, la provincia aceptaba el ofrecimiento del Turing Club Argentino, de señalar en forma definitiva las rutas, colocando los tableros indicadores donde dispusiera la Dirección de Puentes y Caminos.³⁸

- SERVICIOS ELECTRICOS

El confort que acarrió la luz eléctrica a los distintos centros urbanos fue de importancia cada vez mayor entre los habitantes de cada uno de ellos, no contando todos con ese servicio.

En febrero de 1931, se dispuso la ampliación del alumbrado de la ciudad de Corrientes.

La Municipalidad de Goya, a fin de mejorar y abaratar el deficiente servicio que prestaba la "Cía. Suizo Argentina", tomó a su cargo las instalaciones y maquinarias de esa empresa.³⁹

Se iniciaron las instalaciones de usinas eléctricas en Saladas, General Paz e Ituzaingó.

- SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA

Dada la aguda crisis que afectaba la provincia, el Dr. Atilio Dell'Oro Maini creó por decreto del 6 de marzo de 1931 la "Comisión de Economía Nacional de la Provincia", integrada por delegados de entidades asociaciones e instituciones culturales, sociales, rurales y de comercio para aunar esfuerzos y proponer iniciativas conjuntas, asesorar y evacuar consultas.

El Secretario de Hacienda de la provincia, Dr. Sandoz, llevó adelante una reunión con los representantes de las distintas entidades convocadas para constituirlos los días 27 y 28 de marzo.⁴⁰

En esta reunión se señaló como alguna de las primeras causas de atraso económico provincial, la falta de orientación técnica y de asistencia económica a los productores.

A fin de paliar estas carencias el Interventor Federal dispuso la creación de la "Dirección de Fomento Agropecuario", el 8 de abril de 1931, para "... mejorar la ganadería, agricultura e industria, inspeccionar los establecimientos, evacuar consultas y difundir conocimientos."⁴¹

38. Ibidem, 11 de abril de 1931, p. 15, col. 2.

39. Ibidem, 3 de marzo de 1932, p. 14, col. 3.

40 Los representantes eran Asociación Comercial de Corrientes, Sociedad Correntina de Hacendados, Asociación de Maestros, Banco de Comercio, Banco Popular de Corrientes, Cámara de Comercio Industria y Producción, Facultad de Agronomía, Ferrocarril Noreste Argentino, Banco Hipotecario Nacional, Automóvil Club de Mercedes, Sociedad Rural de Mercedes, Sociedad Rural de Curuzú-Cuañá, Sociedad Rural de Santo Tomé, Sociedad Rural de Goya y Compañía Liebigs. Ibidem, 24 de marzo de 1931.

41 "... debería promover la difusión de conocimientos agrícolas y ganaderos..., dirigir campos de experimentación que se creen... realizar investigaciones sobre enfermedades y plagas..., aconsejar medios preventivos y curativos... fomentar la inmigración... estimular la formación de sociedades cooperativas...". Ibidem 11 de abril de 1931, p. 17, col. 6 y 7.

fue quien tomó las determinaciones en los días que retuvo a Corrientes bajo sus órdenes.

El General Bruces fue designado jefe de las fuerzas de represión de la revolución de Pomar y encargado de conducir las tropas que debían restituir al interventor en la provincia. Por su parte el Dr. Medrano, Subsecretario del Ministerio de Gobierno correntino quedó a cargo de la intervención por renuncia del Dr. Dell'Oro Mainí y todo el personal superior de la misma.

El Dr. Carlos F. Gómez y el Dr. Atilio Dell'Oro Mainí, ambos políticos, representante diplomático el primero y juriconsulto el segundo, dentro de los límites de sus restringidas atribuciones, intentaron permitir la necesaria actividad política que restituyera la vida democrática en la provincia.

Como consecuencia de las sucesivas convocatorias a elecciones se evidenciaron enfrentamientos partidarios que coimplicaron el proceso eleccionario, que culminó con la constitución de la concordancia en la provincia y la elección de Pedro Numa Soto y Pedro Resoaglia en el gobierno de la provincia.

Horas de zozobra y represión se vivieron como consecuencia de la revolución de Pomar en 1931, y gracias a la moderación del interventor en Corrientes, los apresados no sufrieron el cruel tratamiento que dio el gobierno central a los que se encontraban a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

A pesar de la aguda crisis económica de los años treinta, ambos interventores desarrollaron una discreta obra orgánica de gobierno, que se enmarcó en el característico impulso dado a las obras públicas, en todo el país, en especial viales, como forma de paliar el desempleo.

Se construyeron los clásicos consorcios camineros y las asociaciones o cooperativas sectoriales que buscaron en la unión corporativa la defensa de sus decaídas actividades económicas o profesionales.

BIBLIOGRAFIA

Antonio Emilio Castello. *Historia de Corrientes*. Bs. As., Plus Ultra, 1984.

Carlos Floria y Cesar García Belsunce. *Historia de los argentinos*. Bs. As., Kapelusz, 1971, T.2.

Bartolomé Galíndez. *Apuntes de tres revoluciones (1930-1943-1955)*. Bs. As., 1956.

Marta Sánchez de Larramendy. *La Revolución de Corrientes de 1931 vista por sus autores*. En Decimo Cuarto Encuentro de Geohistoria Regional, Resistencia, 4-6 de agosto de 1994.

PUBLICACIONES PERIODICAS

- CORRIENTES

El Liberal. 1930-1932.

El Día. 1930.

- RESISTENCIA

La Voz del Chaco. 1930-1932.

- NACIONALES

La Prensa. 1930-1932.

ENTREVISTAS REALIZADAS

Dr. Diego Mantilla. Corrientes-20 de abril de 1996.

Prof. María Mercedes Traynor Balestra. Corrientes, 6 de mayo de 1996.

Dr. Moisés Penchasky. Resistencia, mayo 1996.

Dr. Adolfo Navajas Artaza. Las Marías-Gdor. Virasoro, Corrientes, julio 1996.

Sr. Carlos Solimano. Buenos Aires, 27-29 de julio 1996.

Los testimonios de los Doctores Penchasky y Navajas Artaza fueron solicitados y remitidos por correspondencia.